

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 359

IX LEGISLATURA

23 de diciembre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000077, Proposición no de Ley relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica (*Enmiendas calificadas favorablemente y admitidas a trámite*) 4
- 9-13/PNLP-000080, Proposición no de Ley relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000348, Proposición no de Ley relativa al apoyo a la pesca costera artesanal de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-13/PNLC-000349, Proposición no de Ley relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000031 y 9-13/I-000032, Interpelaciones (*Decaídas*) 11

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000516, 9-13/POP-000517, 9-13/POP-000523, 9-13/POP-000524, 9-13/POP-000529, 9-13/POP-000531, 9-13/POP-000532, 9-13/POP-000534, 9-13/POP-000540, 9-13/POP-000545, 9-13/POP-000547, 9-13/POP-000548, 9-13/POP-000549, 9-13/POP-000550 y 9-13/POP-000551, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaídas*) 12
- 9-13/POP-000552, Pregunta relativa al cierre de las plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-13/POP-000553, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-13/POP-000554, Pregunta relativa a las medidas en ayudas a la cooperación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-13/POP-000555, Pregunta relativa a las subvenciones para orientación laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/POP-000556, Pregunta relativa a carga de trabajo para Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-13/POP-000557, Pregunta relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-13/POP-000558, Pregunta relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación, Localiza-IN (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/POP-000559, Pregunta relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000913, Pregunta relativa a la situación actual del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/POC-000914, Pregunta relativa a las asociaciones de consumidores registradas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000519, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar dar cuenta del Informe de Fiscalización de las fuentes de financiación y de la gestión de recursos humanos de la

Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), ejercicio 2011, realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

24

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-13/OAPP-000006, Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz (*Retirada de la Propuesta de acuerdo del Pleno de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido*)

25

RÉGIMEN INTERIOR

- 9-13/AEA-000138, Distribución de las ayudas y subvenciones para las actividades de cooperación y solidaridad a desarrollar en Filipinas

26

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 9-13/AEA-000139, Designación de los miembros del Tribunal administrativo de recursos contractuales del Parlamento de Andalucía

28

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000077, Proposición no de Ley relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, que queda como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez aprobado el Dictamen del Grupo de Trabajo en materia de renta básica de ciudadanía, inicie los trámites de elaboración de un proyecto de ley de inclusión social que regule, entre otros asuntos, la renta básica, derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que garantice unas condiciones de vida dignas, con el principal objetivo de prevenir y evitar las situaciones de pobreza, exclusión y marginación social en Andalucía.»

Enmienda núm. 2, de adición

Apartado 1 bis, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, que queda como sigue:

«1 bis: El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, una vez aprobada la Ley de Inclusión Social en el Parlamento de Andalucía, dote a nuestra comunidad de suficientes medios económicos para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, pueda desarrollar políticas sociales hacia colectivos con riesgo de exclusión social y así evitar situaciones de pobreza y marginación social en nuestra comunidad.»

Sevilla, 10 de diciembre de 2013.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000080, Proposición no de Ley relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz atraviesan por un momento crucial, marcado por la incertidumbre ante la contratación de nuevas cargas de trabajo que den ocupación y estabilidad a estas factorías.

Desde el Gobierno de la nación se ha manifestado de forma reiterada la apuesta decidida por la defensa y mantenimiento de la actividad en las factorías de Navantia en la Bahía, y en los últimos años se viene trabajando duro en este sentido.

La reciente contratación por parte de Repsol y Gas Natural del encargo para la construcción de cuatro buques ha generado una situación polémica tanto por la intención de adjudicar dichos trabajos a los astilleros asiáticos como por las dudas generadas por parte de Gas Natural sobre la capacidad tecnológica y funcional de Navantia.

Los planteamientos hechos por Gas Natural para intentar justificar el contrato con los astilleros asiáticos en lugar de con Navantia carecen de base, son una interpretación distorsionada e interesada de un supuesto informe técnico y suponen una intolerable agresión y ofensa hacia la empresa pública de astilleros españoles, además de dañar la imagen comercial y credibilidad de Navantia.

Ante esta circunstancia, es indispensable la unión de todas las administraciones e instituciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, tanto en la defensa de la capacidad y alto nivel tecnológico de la empresa como en la reivindicación de que, a la espera de que se decida definitivamente la adjudicación de

los citados gaseros, se siga trabajando con más intensidad si cabe en la búsqueda de alternativas para dotar a las factorías gaditanas de actividad que garantice su futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar su absoluto respaldo a los trabajadores de las factorías de astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz ante la situación de incertidumbre por la que atraviesan en estos momentos.
2. Manifestar su apuesta por la continuidad y futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y defender la importancia de esta actividad dentro del tejido industrial de nuestra provincia y como importante motor generador de empleo en la zona.
3. Reivindicar la contratación inmediata de carga de trabajo que dé estabilidad a estas factorías, bien a través del contrato de los buques gaseros de Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación comercial y diplomática que permita el encargo urgente de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.
4. Reclamar la defensa de la capacidad tecnológica, nivel y calidad productiva de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.
5. Adherirse a la carta del sector naval español, suscrita por las organizaciones empresariales y profesionales que convergen en el mismo, que demanda a las empresas Repsol y Gas Natural que adjudiquen el contrato de construcción de buques gaseros a los astilleros de Navantia.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000348, *Proposición no de Ley relativa al apoyo a la pesca costera artesanal de Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa al apoyo a la pesca costera artesanal de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, el sector pesquero constituye uno de los principales pilares de la economía y el empleo en 25 municipios costeros repartidos en más de 800 kilómetros de litoral.

El sector pesquero andaluz ha dado pasos firmes en la consecución de los objetivos marcados en la Política Pesquera Común, adecuando la flota a las posibilidades de los recursos, esfuerzos de protección y conservación de los caladeros propios, desarrollo de actividades productivas en tierra vinculadas a la pesca. Todos estos esfuerzos y otros muchos más, para consolidar y modernizar al sector para asegurar una pesca sostenible.

En el marco de la nueva Política Pesquera Común, la pesca artesanal, de enorme significación para Andalucía, precisa de la mayor atención y apoyo de cara a conseguir la diversificación de las zonas que viven de la pesca, la correcta adecuación de los barcos para hacer una pesca compatible con la conservación y mantenimiento de los recursos, la continuidad de los planes de gestión de las distintas pesquerías. Objetivos que deben ser considerados en el contexto de la nueva PPC.

Si por algo se caracteriza la pesca artesanal en Andalucía es por la frescura de sus productos, al tener los caladeros próximos y realizar la pesca al día; por ser empresas pequeñas y mayormente familiares; por usar artes de pesca no agresivas con el medio marino, y por respetar la dinámica biológica de las especies pesqueras.

Sin embargo, ninguno de los argumentos expuestos hasta ahora han sido tenidos en cuenta en la propuesta de Reglamento de la Comisión Europea que no hace referencia alguna a los rasgos definitorios de la pesca costera artesanal, limitándose a establecer una distinción en función de la eslora de los barcos total o mayor o menor a 12 metros.

La pesca artesanal andaluza tiene implicaciones socioeconómicas muy importantes para las zonas costeras dependientes de la pesca. Por cada pescador trabajando, se generan tres puestos de trabajo en tierra vinculados de forma directa o indirectamente a la pesca.

La pesca costera artesanal andaluza genera empleo estable que contribuye al desarrollo local de 25 municipios andaluces.

El Grupo Parlamentario Socialista no puede estar menos de acuerdo en la definición que el Reglamento de la Política Pesquera Común de la Comisión Europea hace de la pesca artesanal andaluza.

Nuestra flota, la artesanal, es la más respetuosa y menos agresiva con los recursos pesqueros y marinos a la hora de extracción de los productos pesqueros al usar artes menores.

El Grupo Parlamentario Socialista sale en defensa y apoyo de la flota pesquera artesanal de Andalucía, en defensa y apoyo de las pequeñas y medianas empresas pesqueras que representan esta seña de identidad en 25 municipios andaluces de nuestro litoral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

1. Reconozca el esfuerzo de la flota costera artesanal andaluza y su firme compromiso con el respeto y conservación de los recursos pesqueros y marinos, así como con la sostenibilidad medioambiental, económica y social que la actividad pesquera desarrolla.

2. Reclame una nueva definición en el Reglamento de la Comisión Europea en la Política Pesquera Común sobre la pesca costera artesanal que de forma implícita valore, entre otros aspectos, la pesca al día, la proximidad al caladero, la frescura de los productos, el carácter de empresa familiar y/o microempresa, las prácticas más respetuosas y menos agresivas de explotación de los recursos marinos, el modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad medioambiental, económica y social y el ser un sector mantenedor y generador de empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000349, *Proposición no de Ley relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión relativa a la reclamación de carga de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz atraviesan por un momento crucial, marcado por la incertidumbre ante la contratación de nuevas cargas de trabajo que den ocupación y estabilidad a estas factorías.

Desde el Gobierno de la nación se ha manifestado de forma reiterada la apuesta decidida por la defensa y mantenimiento de la actividad en las factorías de Navantia en la Bahía, y en los últimos años se viene trabajando duro en este sentido.

La reciente contratación por parte de Repsol y Gas Natural del encargo para la construcción de cuatro buques ha generado una situación polémica tanto por la intención de adjudicar dichos trabajos a los astilleros asiáticos como por las dudas generadas por parte de Gas Natural sobre la capacidad tecnológica y funcional de Navantia.

Los planteamientos hechos por Gas Natural para intentar justificar el contrato con los astilleros asiáticos en lugar de con Navantia carecen de base, son una interpretación distorsionada e interesada de un supuesto informe técnico y suponen una intolerable agresión y ofensa hacia la empresa pública de astilleros españoles, además de dañar la imagen comercial y credibilidad de Navantia.

Ante esta circunstancia, es indispensable la unión de todas las administraciones e instituciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, tanto en la defensa de la capacidad y alto nivel tecnológico de la

empresa como en la reivindicación de que, a la espera de que se decida definitivamente la adjudicación de los citados gaseros, se siga trabajando con más intensidad si cabe en la búsqueda de alternativas para dotar a las factorías gaditanas de actividad que garantice su futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar su absoluto respaldo a los trabajadores de las factorías de astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz ante la situación de incertidumbre por la que atraviesan en estos momentos.
2. Manifestar su apuesta por la continuidad y futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y defender la importancia de esta actividad dentro del tejido industrial de nuestra provincia y como importante motor generador de empleo en la zona.
3. Reivindicar la contratación inmediata de carga de trabajo que dé estabilidad a estas factorías, bien a través del contrato de los buques gaseros de Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación comercial y diplomática que permita el encargo urgente de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.
4. Reclamar la defensa de la capacidad tecnológica, nivel y calidad productiva de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.
5. Adherirse a la carta del sector naval español, suscrita por las organizaciones empresariales y profesionales que convergen en el mismo, que demanda a las empresas Repsol y Gas Natural que adjudiquen el contrato de construcción de buques gaseros a los astilleros de Navantia.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000031 y 9-13/I-000032, Interpelaciones

Formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de diciembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Interpelaciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de diciembre de 2013:

- 9-13/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de juventud, formulada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de comercio, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 13 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

9-13/POP-000516, 9-13/POP-000517, 9-13/POP-000523, 9-13/POP-000524, 9-13/POP-000529, 9-13/POP-000531, 9-13/POP-000532, 9-13/POP-000534, 9-13/POP-000540, 9-13/POP-000545, 9-13/POP-000547, 9-13/POP-000548, 9-13/POP-000549, 9-13/POP-000550 y 9-13/POP-000551, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de diciembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que a continuación se relacionan al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de diciembre de 2013:

- 9-13/POP-000516, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones de la Comisión de Expertos de Estudio de la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000517, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los monitores y monitoras de la administración en los centros educativos de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000523, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los diez años de receta electrónica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000524, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la calidad del aire en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000529, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Comisión Bilateral del Sector Eléctrico, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000531, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los focos del serotipo 4 de lengua azul en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000532, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Plan + Interior, formulada por la Excm. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y el Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

- 9-13/POP-000534, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000540, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Acuerdo de Concertación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000545, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las deudas con los peritos judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000547, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la infraestructura sanitaria en provincias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000548, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000549, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las ciudades de la justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000550, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las vacantes interinas en juzgados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000551, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las carreteras del Valle de los Pedroches, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000552, Pregunta relativa al cierre de las plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al cierre de las plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según noticia aparecida en diversos medios de comunicación el 10 de diciembre de 2013, la dirección de Coca-Cola Iberian Partners planteó el día anterior a los sindicatos la reestructuración laboral de la empresa, medida que afectaría a unos 1.200 trabajadores, y, en el marco de este proceso, supondría el cierre aún sin especificar de cuatro de las once plantas actualmente operativas en España, dos de las cuales se encuentran en Andalucía, concretamente en Málaga y Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

En opinión de su Consejería, ¿qué impactos tendría, en su caso, el cierre de alguna de las plantas embotelladoras de Coca-Cola en Andalucía sobre el empleo y el tejido industrial de la Comunidad Autónoma y qué medidas tiene previsto emprender para evitar o, en última instancia, minimizar los efectos negativos de la reestructuración planteada por la empresa en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000553, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan Estratégico para la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de diciembre un medio de comunicación de Andalucía recogía la información de que el subdirector de la RTVA ha encargado un plan estratégico para la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno andaluz esta decisión?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Contreras López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000554, Pregunta relativa a las medidas en ayudas a la cooperación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las medidas en ayudas a la cooperación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación andaluces se hacían eco el pasado 5 de diciembre de las declaraciones del señor Valderas en las que manifestaba que su Consejería desde mayo pasado ha reclamado 20 millones de euros en ayudas a la cooperación sin justificar a 85 entidades.

A la vista de estos hechos, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar el buen uso de las ayudas a la cooperación y reforzar los instrumentos de control de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000555, Pregunta relativa a las subvenciones para orientación laboral

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las subvenciones para orientación laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de diciembre un medio de comunicación de Andalucía ofrecía la noticia de que el Gobierno andaluz ha beneficiado al sindicato UGT-A con cuatro millones, en detrimento de las corporaciones locales para programas de orientación laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivos ha tomado esta decisión el Gobierno andaluz en perjuicio de las corporaciones locales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000556, Pregunta relativa a carga de trabajo para Navantia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a carga de trabajo para Navantia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un medio de comunicación andaluz daba la noticia el 10 de diciembre de que Gas Natural ha aprobado la construcción de un quinto buque gasero, decisión que supone un balón de oxígeno para Navantia.

Esta decisión va a tener una repercusión positiva en el sector naval andaluz, especialmente para Navantia, sus empresas auxiliares y los trabajadores de la Bahía de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la contratación de un quinto buque gasero y qué medidas piensa adoptar para colaborar con el Gobierno de la nación para el impulso del sector naval y sus empresas auxiliares en la Bahía de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000557, Pregunta relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de diciembre diversos medios de comunicación recogían la publicación en la página web del Ministerio de Sanidad de un proyecto de orden por la que se concreta y actualiza la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud, que contempla la exclusión y limitación a diversos colectivos de mujeres en el acceso a los tratamientos de reproducción asistida.

Se trata de un nuevo recorte que, con la excusa de un hipotético ahorro económico, introduce una grave discriminación y una medida contra la igualdad de derechos, excluyendo a mujeres mayores de 40 años, a mujeres lesbianas y a aquellas que viven solas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá en nuestra comunidad autónoma el establecimiento de estas nuevas exclusiones?

Sevilla, 10 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000558, Pregunta relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación, Localiza-IN

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación, Localiza-IN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la prensa recoge el interés de empresas andaluzas, en concreto en la provincia de Cádiz, en acogerse al programa Localiza-IN puesto en marcha por la Consejería de Economía con el que se incentiva la inversión empresarial en espacios de innovación de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características y acciones a desarrollar dentro de este programa?

Sevilla, 10 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000559, Pregunta relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de diciembre, el Parlamento Europeo ratificó el nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos, un acuerdo de vital importancia para los barcos andaluces que faenan en sus aguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para nuestra comunidad autónoma la aprobación del nuevo protocolo de pesca?

Sevilla, 10 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000913, Pregunta relativa a la situación actual del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales relativa a la situación actual del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las conclusiones definitivas del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, que estuvieron visitando este Parlamento y otras Instituciones el pasado mes de septiembre, consideramos que puede tener una clara incidencia en el futuro proyecto de Ley de Memoria Democrática y, por supuesto, también en la del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno informar de la situación en la que se encuentra el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2013.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Clara Eugenia Aguilera García y
Micaela Navarro Garzón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000914, Pregunta relativa a las asociaciones de consumidores registradas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales relativa a las asociaciones de consumidores registradas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la labor que realizan las asociaciones de consumidores en nuestra comunidad y a la importancia que tienen en el desarrollo legislativo previsto, es por lo que formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las asociaciones de consumidores inscritas actualmente en el registro de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y qué apoyo económico reciben desde la misma Consejería?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2013.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Clara Eugenia Aguilera García y

Raquel Arenal Catena.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000519, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Dar cuenta del Informe de Fiscalización de las fuentes de financiación y de la gestión de recursos humanos de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), ejercicio 2011, realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-13/OAPP-000006, Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz

A petición de los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. José Antonio Miranda Aranda, D. Francisco Vallejo Serrano y Dña. Rosalía Martín Escobar, del Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz

Retirada de la Propuesta de acuerdo del Pleno de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del próximo período de sesiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2013, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. José Antonio Miranda Aranda, D. Francisco Vallejo Serrano y Dña. Rosalía Martín Escobar, miembros del Grupo de Trabajo, con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un instituto público de crédito andaluz, solicitando que quede sin efecto la solicitud de prórroga efectuada por el citado grupo de trabajo hasta el final del próximo período de sesiones, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR**9-13/AEA-000138, Distribución de las ayudas y subvenciones para las actividades de cooperación y solidaridad a desarrollar en Filipinas**

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2013

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, ha conocido el análisis razonado y orientativo del equipo de trabajo encargado de estudiar las solicitudes de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad a desarrollar en Filipinas formado por don Vicente Perea Florencio, don Manuel Álvarez Alegre y doña Ana M.^a Gómez Pérez, al objeto de proceder al reparto, entre los once proyectos presentados, de la partida presupuestaria correspondiente, integrada por aportaciones tanto del Parlamento de Andalucía como del Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tras su estudio y debate, y luego de examinar las solicitudes presentadas, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 18 de diciembre de 2013,

HA ACORDADO

1.º Distribuir los ciento cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco euros (157.645 €) correspondientes a las aplicaciones presupuestarias: 02.00.01.487.00–11B, 02.00.01.487.00–11C y 04.00.01.487.00–11C «0,7%, organizaciones no gubernamentales y proyectos viables de ayuda al Tercer Mundo» del modo que sigue:

Proyecto número: 005/2013/2

ONGD	Save the Children
TÍTULO	Asistencia humanitaria para los niños y niñas y sus familias afectadas por el tifón en Capiz, Lloilo en Panay, Filipinas
SUBVENCIÓN	43.923,00 €

Proyecto número: 009/2013/2

ONGD	Cruz Roja Española
TÍTULO	Distribución de kits de higiene y formación de voluntarios comunitarios en comunidades afectadas por el tifón Yolanda
SUBVENCIÓN	60.000 €

Proyecto número: 011/2013/2

ONGD Fundación UNICEF-Comité Español

TÍTULO Acción humanitaria para atender a los niños y niñas afectados por el tifón Haiyán

SUBVENCIÓN 53.722 €

2.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

Sevilla, 18 de diciembre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****9-13/AEA-000139, Designación de los miembros del Tribunal administrativo de recursos contractuales del Parlamento de Andalucía**

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2013

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de fecha 20 de marzo de 2013, fueron aprobadas las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía. En la norma decimotercera de las mismas se contempla la creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía como órgano especializado e independiente en el ejercicio de sus competencias de revisión de los actos dictados en materia de contratación por esta institución.

La composición del mismo se determina en el apartado cuarto de la citada norma, que establece que este órgano estará compuesto por un presidente o presidenta y dos vocales, designados por la Mesa del Parlamento de Andalucía al inicio de cada legislatura, y continuará en sus funciones durante la siguiente hasta que se produzca una nueva designación, debiendo asimismo designarse un suplente o una suplente de cada miembro del Tribunal, que lo sustituirá en los supuestos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada.

En todo caso, el presidente o presidenta, así como los vocales, serán designados entre funcionarios de carrera que posean el título de licenciado o grado en Derecho y que hayan desarrollado su actividad profesional por tiempo superior a diez años (preferentemente en el ámbito del Derecho Administrativo, en el caso del presidente o presidenta).

Asimismo, la mencionada norma establece que los miembros de este tribunal tendrán carácter independiente e inamovible y no podrán ser removidos de sus puestos sino por las causas que se enumeran en el apartado quinto de la misma.

En base a lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la disposición adicional octava de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía y en el artículo 41.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 18 de diciembre de 2013,

HA ACORDADO

PRIMERO. Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía con estricto respeto al régimen previsto en la norma decimotercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de fecha 20 de marzo de 2013:

Presidente titular:

- D. Francisco López Menudo, catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.

Presidente suplente:

- D. Javier Barnes Vázquez, catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Huelva.

Vocales titulares:

- Dña. María del Amor Albert Muñoz, letrada jefe del Área de Asuntos Contenciosos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Juan Antonio Carrillo Donaire, catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Loyola Andalucía.

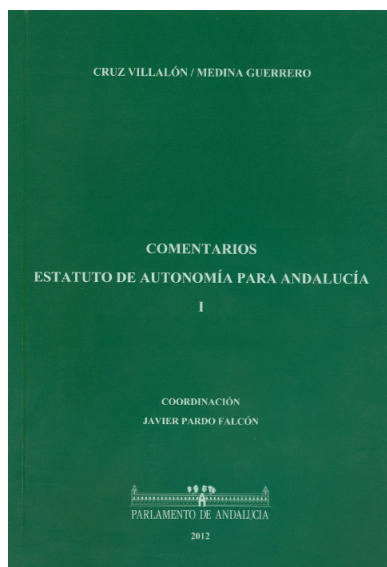
Vocales suplentes:

- Dña. María Luisa Real Mesa, subdirectora general de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Dña. María Asunción Vázquez Pérez, jefa de la Inspección General de Servicios de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO. Estas designaciones tendrán efecto desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de diciembre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

